

Derecho mercantil

Código: 100488
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500258 Relaciones Laborales	FB	1	2

Contacto

Nombre: Eliseo Sierra Noguero
Correo electrónico: Eliseo.Sierra@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

No hay ningún requisito previo.
Los grupos 1, 2 y 51 son en castellano.

Objetivos y contextualización

Lograr un buen conocimiento de las principales instituciones del derecho mercantil.

Competencias

- Demostrar que comprende la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Identificar los fundamentos de las principales áreas de organización en el campo del trabajo humano.
- Identificar, analizar y resolver los problemas y situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar (económica, histórica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
- Reconocer las cuestiones laborales y de la seguridad social y la aplicación de la legislación y los criterios jurisprudenciales a los supuestos que se les presenten en la práctica.
- Trabajar de manera autónoma.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar el estatuto jurídico del empresario y de sus auxiliares, resolver las cuestiones relacionadas con el Registro mercantil y la contabilidad.
2. Analizar las cuestiones y resolver las cuestiones laborales, aplicando la legislación y los criterios jurisprudenciales.
3. Identificar el concepto y las fuentes del Derecho Mercantil.
4. Memorizar las normas y las instituciones de las áreas jurídicas básicas y las relaciones entre los procesos sociales.
5. Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
6. Trabajar de manera autónoma.

Contenido

- Concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- El empresario.
- Derecho de la competencia y protección de la propiedad industrial.
- Introducción a las sociedades mercantiles.
- Las sociedades de capital.
- La contratación mercantil.
- Títulos valores.
- Derecho concursal

Metodología

El / la profesor / a pondrá en marcha las actividades formativas que considere adecuadas para facilitar el estudio y el aprendizaje del alumno.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y del aprendizaje del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades dirigidas: actividades donde es el profesor quien desarrolla la parte activa de la clase. Incluye clases magistrales donde el estudiante aprende las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. También las clases prácticas, donde los estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos.
2. Actividades supervisadas: actividades que los estudiantes desarrollan individualmente o en grupo reducido, con el apoyo del profesor, orientadas a la preparación de las prácticas evaluables, como la discusión y resolución de casos, comentarios, debates, simulaciones de juicios, entre otras.
3. Actividades autónomas: actividades que los estudiantes desarrollan autónomamente. Incluye entre otras la búsqueda y lectura de bibliografía, normativa y jurisprudencia, estudio y preparación de casos prácticos.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	1, 3
Tipo: Supervisadas			
Ejercicios en clase (prácticas y casos, comentarios, debates, simulación de juicios...)	22,5	0,9	4, 5, 6
Tipo: Autónomas			
Trabajo y estudio fuera del aula	72,5	2,9	1, 3, 4, 5, 6

Evaluación

Para cada grupo se publicará en el Campus Virtual, antes del inicio de la docencia, la fecha concreta o la semana de realización de las actividades evaluables, sin perjuicio de que, excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, estas puedan, con preaviso y antelación suficiente, ser modificadas.

La nota de las prácticas y de la participación en clase se hará pública antes del examen final.

Para aprobar la asignatura, el estudiante ha de haber participado en las tres actividades evaluativas.

Para presentarse al examen de reevaluación, es necesario: 1) haber realizado el examen final y haberlo suspendido y, 2) haber obtenido al menos un 3 en cada una de las tres actividades evaluativas. Los estudiantes que hagan el examen de reevaluación podrán obtener una nota máxima de 7 en la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de trabajos y prácticas	30%	5	0,2	5, 6
Examen final	50%	5	0,2	2, 1, 3, 4, 5, 6
Participación en clase	20%	22,5	0,9	2, 1, 3, 4

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Jiménez Sánchez, Guillermo - Díaz Moreno, Alberto, *Lecciones de Derecho mercantil*, Madrid, Tecnos.

Sánchez Calero, Fernando, *Principios de Derecho Mercantil*, dos volúmenes, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi.

Sierra Noguero, Eliseo, *Curso de Derecho Mercantil*, última edición, Barcelona, Servei de Publicacions de la UAB.